

MARTES, 12 DE JULIO DE 2022 - BOC NÚM. 134

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LIÉBANA

CVE-2022-5170 *Información pública de solicitud de autorización para la reforma y ampliación de una hornera para apartamento turístico extrahotelero en Piasca. Expediente 258/2022.*

Por Providencia de Alcaldía de fecha 23/06/2022 sobre concesión de autorización autonómica en suelo rústico y a la vista de la solicitud presentada por doña Isabel Sánchez Blanco, se ha instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de concesión de autorización autonómica en suelo rústico de protección ordinaria, para la reforma y ampliación de una hornera para apartamento turístico extrahotelero en la siguientes finca:

Referencia catastral:	1554403UN7715S0000RP y 39013A024001000000QZ
Localización:	Piasca
Clase:	Rústico
Superficie:	280 m2 2477m2
Uso:	Industrial Agrario
Año de Construcción:	1900

Y, en cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Cabezón de Liébana, 23 de junio de 2022.

El alcalde,
Jesús Fuente Briz.

2022/5170

CVE-2022-5170